



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Viceconsejería de Cultura y Deportes



**ADHESIÓN A LA RED DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA.  
EJERCICIO 2024**

El Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ ha solicitado su adhesión en el ejercicio 2024 de acuerdo con lo regulado en el Decreto 44/2022, de 1 de junio, por el que se regula la Red de artes escénicas y música de Castilla-La Mancha, conforme a lo previsto en las convocatorias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes relacionadas con dicho programa.

El presupuesto propio que la entidad local compromete (sin contar lo que pueda aportar la Consejería) es el siguiente: \_\_\_\_\_ € para todo el ejercicio 2024, con el siguiente desglose:

Temporadas	Importe en euros
Primavera 2024 (Del 07/01/2024 al 30/06/2024)	
Otoño 2024 (Del 01/07/2024 al 06/01/2025)	

Comunicamos que nuestro Convenio de Colaboración se gestionara a través del Organismo \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, con el cual este Ayuntamiento tiene suscrito o suscribirá si es necesario el correspondiente acuerdo, convenio o protocolo.  
*(A rellenar sólo en el caso de que el Convenio lo gestione una entidad diferente del Ayuntamiento, tales como patronatos, fundaciones o consorcios de cultura)*

**DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO SEGÚN CONVENIO:**

--	--	--	--	--

IBAN                      Banco                      Sucursal                      D.C.                      Número de cuenta

*(No rellenar cuando el convenio sea gestionado por el Consorcio Cultural Albacete)*

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

*(Firma y sello)*

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Representante legal: \_\_\_\_\_

Interventor/a: \_\_\_\_\_



## Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Viceconsejería de Cultura y Deportes



**Nota.** - *El presente documento deberá ser firmado electrónicamente y enviado a través del Portal de las artes escénicas y música de Castilla-La Mancha, adjuntándolo en la pestaña Documentación General de su perfil de Ayuntamiento.*